



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
Distrito Judicial Mocoa
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerto Guzmán, Putumayo**

[HAGA CLICK AQUI PARA DESCARGAR LIQUIDACIONES DE CRÉDITO](#)

**EL PRESENTE LISTADO SE PUBLICA POR TRASLADOS ELECTRÓNICOS A LA PARTE EJECUTADA,
LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. (ART. 110 CGP)**

FECHA: 18/octubre/2023

TRASLADO ELECTRÓNICO No. 043

CONSTANCIA DE TRASLADO. - Se fija en lista de traslados por el término de un (1) día. La liquidación permanecerá en la Secretaría del Juzgado, por el término de tres (3) días; a fin de que la parte ejecutada, pueda formular objeciones relativas al estado de cuenta.

Radicación	Proceso	PARTES	Cuaderno
865714089001-2018-00064-00	EJECUTIVO GARANTIA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A VS EZEQUIAS TULCÁN	PRINCIPAL

Fijación en lista	fecha	Hora inicia	Hora Finaliza
	18/octubre/2023	8:00 a.m.	5:00 p.m.

Traslados	Fecha inicia	Hora inicia	Fecha Finaliza	Hora finaliza
	19/octubre/2023	8:00 a.m.	23/octubre/2023	5:00 p.m.

Se fija a las 8:00 a:m y se desfija 5:00 p:m.

Atentamente,

**CECILIA PATRICIA ROSERO IBARRA
SECRETARIA**